

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE SALUD

5791

RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2018, del Viceconsejero de Salud, por la que se conceden ayudas para promocionar la movilidad activa entre el alumnado de la CAPV durante el curso escolar 2018-2019.

Según la Orden de 18 de septiembre de 2018, del Consejero de Salud, por la que se convocan ayudas dirigidas a Asociaciones y Cooperativas, para el desarrollo de acciones orientadas a promocionar la movilidad activa entre el alumnado de la Comunidad Autónoma del País Vasco, durante el curso escolar 2018-2019, dichas ayudas serán otorgadas por Resolución del Viceconsejero de Salud, a propuesta de la Comisión de Valoración, constituida de acuerdo con el artículo 12 de dicha Orden.

Reunida dicha comisión el 13 de noviembre de 2018 y en base a la propuesta realizada,

RESUELVO:

Primero.– Conceder las ayudas a los proyectos de Asociaciones y Cooperativas que se reseñan en el anexo I.

Segundo.– No conceder ayuda a los proyectos de Asociaciones y Cooperativas relacionados en el anexo II, especificando en cada caso la causa.

Tercero.– Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrán las personas interesadas interponer recurso de alzada ante el Consejero de Salud, en el plazo de un mes, contado a partir de su publicación en el BOPV, de conformidad con el artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015.

En Vitoria-Gasteiz, a 14 de noviembre de 2018.

En suplencia del Viceconsejero de Salud por ausencia, apartado a) de la Disposición Adicional del Decreto 80/2017, de 11 de abril, por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Salud).

El Director de Salud Pública y Adicciones,
JUAN JOSE AURREKOETXEA AGIRRE.

lunes 26 de noviembre de 2018

ANEXO I

N.º expediente	Solicitante	Cuantía en euros
EB-01-001	Padres de alumnos Padre Arrupe Gurasoen Elkarte	4.836,70
EB-01-002	Zabalgana HLHIko AMPA Amezti-Txiki Ikasleen Guraso Elkarte	4.897,16
EB-01-003	Asociación de madres y padres de alumnos y alumnas «Manuel Zaldívar» de Diocesanas-Nieves Cano (AMPA «Manuel Zaldívar» Diocesanas Nieves-Cano)	4.559,02
EB-01-004	Asociación de padres y madres de alumnos y alumnas de Egibide Molinuevo	4.836,70
EB-01-005	Asociación de madres y padres de alumnos «Miguel Bengoa-Egibide Arriaga»	4.836,70
EB-48-001	Lemoatx J.B. Eguzkitza Meabe ipiko IGE	5.196,23
EB-48-002	IES Rekaldeberri IGE	4.232,11
EB-48-003	Intxixu Ikastola IGE	5.200,66
EB-48-004	APA CP Mugika Solokoetxe	4.584,18
EB-48-005	AMPA Triku del CEIP Alonsotegi	592,50
EB-48-006	AMPA CEIP Mimetiz IES Zalla	3.617,25
EB-48-007	Maestro Garcia Rivero eskolako IGE Barriketan	5.348,99
EB-48-008	Asociación padres y madres del CEIP Elortza HLHI	1.296,84
EB-48-009	AMPA CEIP San Bartolome IGE	219,47
EB-48-010	Asociación de padres de alumnos de Ntra. Sra. de las Mercedes	1.006,11
EB-48-011	Kaixo Karmelo Ikastolako Guraso Elkarte	1.409,09
EB-48-012	AMPA de alumnas/os CEIP Urduña HLHI	4.553,90
EB-48-013	Luis Briñas -Santutxuko BHI IGE	1.409,09
EB-20-001	Jakintza Ikastola S. Coop	3.156,30
EB-20-002	Pedro Miguel Urruzuno S. Coop	1.979,43
EB-20-005	Asociación de padres y madres de alumnos/as «Flemingoak» Dr. Fleming LHI eskolako ikasleen gurasoen elkarte	4.232,11
EB-20-006	Asoc. de padres de alumnos del colegio público San Martín de Aguirre «Agorrosin» de Bergara	3.869,36
EB-20-007	Juan Zaragueta herri ikastetxeko ikasleen gurasoen	4.776,24
EB-20-008	Plaentxi herri ikastetxeko «Antxolin»gurasoen elkarte	5.349,44
EB-20-009	APA Vedruna del Colegio Maria eta Jose	586,36
EB-20-011	San Praixku guraso elkarte	4.562,68
EB-20-012	Aitor Ikastolako ikasleen Latxaga guraso elkarte	1.817,79
EB-20-013	Asoc Lubaki Zumaia LHAI herri eskolako ikasleen gurasoen elkarte	1.037,59

ANEXO II

N.º expediente	Solicitante	Causa denegación
EB-01-020	Mari Luz Conde Delgado	No cumple artículo 2 de la Orden de convocatoria
EB-48-014	Gernika BHI	No cumple artículo 2 de la Orden de convocatoria
EB-48-E001	Ana Jesús Llaguno González	No cumple artículo 2 de la Orden de convocatoria
EB-48-E002	Nerea González López	No cumple artículo 2 de la Orden de convocatoria
EB-48-E003	Sonia Arranz Losada	No cumple artículo 2 de la Orden de convocatoria